

PARRAL, 26 Ene 2015

DECRETO EXENTO N° 849 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Decreto Exento N° 199 del 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante al Sr. Francisco Pinochet Romero.
- 7) Licencia médica N° 44755040 de fecha 10 de noviembre de la Cirujano dentista Sra. María Leonor Moran Yuquis, por 21 de reposo.
- 8) Resolución Médica N°001-755040 de fecha 14.11.2014 de la Isapre Banmedica, que reduce licencia médica N° 44755040 a cinco días.
- 9) Redictamen N° 002-755040 de fecha 29.12.2014 de Isapre Banmedica, que autoriza el pago de la Licencia N°44755040 por la totalidad de días de reposo.(21 días)

CONSIDERANDO:

Que, la funcionaria del Departamento de Salud, Sra. María Leonor Moran Yuquis, Cirujano Dentista, RUT: 22.426.407-0, presentó el 11 de noviembre del 2014, licencia médica N° 44755040 por un total de 21 días a contar del 10 de noviembre del 2014.

Que, a través de resolución médica N°001-755040 de fecha 14 de noviembre del 2014, emitida por la Isapre Banmedica, la cual informa la reducción de la licencia N° 44755040 a 5 días, por no aportar con los antecedentes necesarios para justificar el reposo.

Que, a consecuencia del dictamen que redujo la licencia médica se descontó a la Sra. Moran Yuquis en la remuneración del mes de Diciembre del 2014, la suma de \$739.677 (setecientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos), los que corresponden a dieciséis días de remuneración de la funcionaria.

Que, con fecha 29 de diciembre del 2014, la Isapre Banmedica emitió re dictamen aprobando la totalidad de días de reposo de la licencia N° 44755040,

DECRETO:

1.- REINTEGRESE, a la Sra. María Leonor Moran Yuquis, Cirujano Dentista, RUT: 22.426.407-0, funcionaria del Departamento de Salud de Parral, la suma de \$739.677 (setecientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos), equivalente al monto descontado a la funcionaria en remuneración del mes de diciembre por reducción de Licencia Médica N° 44755040, la cual, a través del Re-dictamen N° 002-755040 de Isapre Banmedica de fecha 29 de diciembre del 2014 fue autorizada por la totalidad de días de reposo.

2.- ESTABLEZCASE, que el reintegro del monto descontado de debe hacer efectivo en remuneración del mes de enero del 2015.

3.- IMPUTASE, el monto que representa el presente decreto al Subtitulo 21 "Gastos en Personal" Item 01 "Persona de planta", según presupuesto del Departamento de Salud año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario Municipal(S)



GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

GSF/FPR/jga
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Finanzas
- 3.- Carpeta personal